COLEGIO MEDICO DEL SUR DEL CHUBUT
Alvear 392 | 9000 COMODORO RIVADAVIA CHUBUT | 0297 4471880 -1881 -1602 -1604
secretaria@colegiomedicocr.com.ar | www.colegiomedicocr.com.ar

# Instructivo inscripción de efectores prestacionales – profesionales en plataforma de Trámites a Distancia (TAD)

Información general del trámite, requisitos y descarga de formulario disponibles en:
https://www.argentina.gob.ar/solicitar-inscripcion-de-profesionales /

1. a - Dirigirse a la página https://tramitesadistancia.gob.ar/ /// b - Ingresar con el botón **AFIP** (CUIT+Clave fiscal)

2. Si es la primera vez que realiza un trámite en la plataforma le requerirá el ingreso de datos personales. En caso de haber realizado otros trámites en la plataforma, se le dirigirá directamente al punto 3.

3. a - **Buscar:** Inscripción de efectores médicos prestacionales – Profesionales /// b - Pulsar sobre el botón **INICIAR TRÁMITE**.

4. Confirme sus datos: a - Verifique que los datos que vienen pre-cargados. Continúe si son correctos, caso contrario edítelos. // b - Pulse en **CONTINUAR**.

COLEGIO MEDICO DEL SUR DEL CHUBUT
Alvear 392 | 9000 COMODORO RIVADAVIA CHUBUT | 0297 4471880 -1881 -1602 -1604
secretaria@colegiomedicocr.com.ar | www.colegiomedicocr.com.ar

5. a - Adjunte la documentación solicitada para el trámite según corresponda (es posible adjuntar más de un archivo por campo, lo que podría ser necesario para adjuntar ambas caras del documento, la matrícula y el diploma). b – pulse **CONFIRMAR TRÁMITE**.

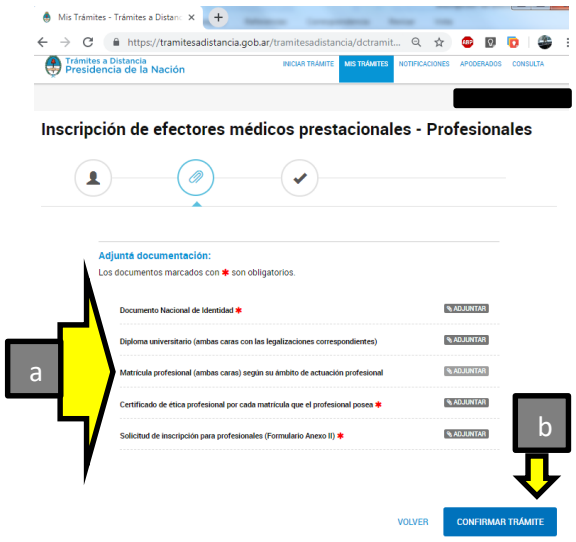


| Documentos obligatorios según trámite a realizar | Formulario Anexo II (descárguelo aquí) | DNI (ambas caras) | Certificado de ética profesional) emitido por Dto Fiscalizacion Area Programatica | Diploma universitario (ambas caras) | Matrícula profesional (ambas caras) |
|---|---|---|---|---|---|
| Inscripción por primera vez | sí | sí | sí | sí | sí |
| Reinscripción | sí | sí | sí | no | no |
| Incorporación de matrícula profesional | sí | sí | sí | no | sí |
| Incorporación de carrera profesional | sí | sí | sí | sí | sí |
| Copia por robo o extravío | sí | sí | sí | no | no |

6. Una vez confirmado se generará su número de expediente, se recomienda guardarlo.

COLEGIO MEDICO DEL SUR DEL CHUBUT
Alvear 392 | 9000 COMODORO RIVADAVIA CHUBUT | 0297 4471880 -1881 -1602 -1604
secretaria@colegiomedicocr.com.ar | www.colegiomedicocr.com.ar

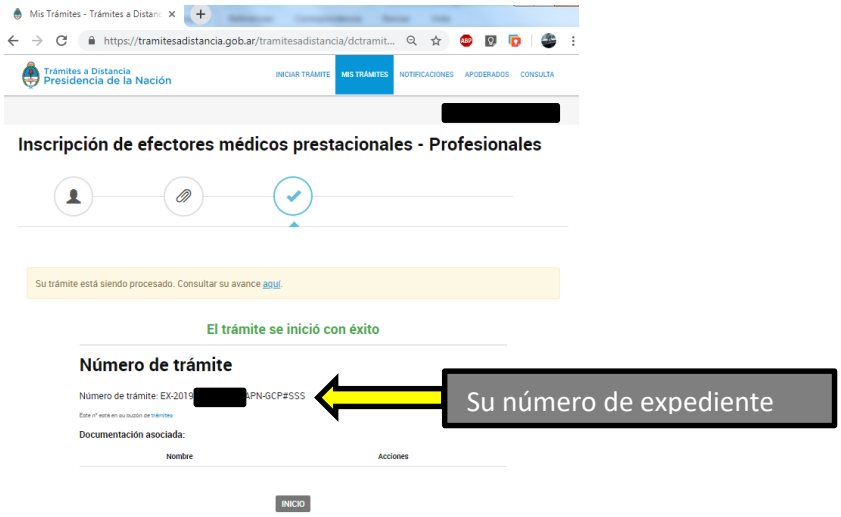


7. Una vez iniciado con éxito el trámite, la solicitud ingresa al Registro Nacional de Prestadores para su procesamiento (el certificado no se genera de forma automática)

8. El Registro Nacional de Prestadores notificará la emisión del certificado o eventuales novedades al correo electrónico del soliciante a través de la plataforma TAD (trámites a distancia).

9. Para visualizar las novedades o descargar su certificado de inscripción:

    a. Ingresar a la plataforma TAD ( www.tramitesadistancia.gob.ar ) con el botón de AFIP (le requerirá CUIT y clave fiscal) tal como se indica en punto 1.
    b. Dirigirse a la pestaña notificaciones
    c. Presionar la flecha para descargar el certificado de inscripción solicitado o la novedad generada para su solicitud.

10. Ante cualquier consulta comuníquese por correo electrónico a profesionales@sssalud.gob.ar indicando su número de CUIT y, de ser posible, su número de expediente.